

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018919270

1. FECHA Y HORA: 31/12/2018 08:30:27

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía Cali Candelaria Sector La Samaritana Candelaria

3. PLACA: WBK079

4. MATRICULADO EN: Guacari

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica mecánica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: MICROBUS

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: BASICO I

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 16845093

Licencia de conducción: 16845093

Categoría: C3

Expedición: 28/10/2016

Vencimiento: 28/10/2019

Nombre: ANDRES JULIAN PLACERES MAHECHA

Dirección: Cra 28 No. 32 31 B/ Alfonso Bonilla Arag

Edad:

Teléfono:

Celular: 3113315499

Municipio: Cali

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10017019633

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 16845093

Propietario: ANDRES JULIAN PLACERES MAHECHA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: Trans Lineas del Valle

NIT: 9006385155

Tarjeta de operación: 1114600

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: NESTOR ANDRES MARIN GUERRERO

Placa: 35

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

No le prenden las luces de stop sub sana inmovilizacion arreglandola en lugar.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor